

# Astronomía y astrología en Isidoro de Sevilla

Antonio APARICIO JUAN  
*Instituto Astrofísico de Canarias*

Francisco SALVADOR VENTURA  
*Universidad de Jaén*

## *Resumen*

El enciclopedista Isidoro de Sevilla (560-636) es un punto de contacto entre el mundo antiguo y el medieval. En los veinte libros que comprende sus *Etimologías*, intenta compilar el saber de su época. En el tema de los libros, señala la diferencia entre los conceptos de Astrología: la primera, que define como *superstitiosa*, es prácticamente similar al concepto actual de Astrología, el segundo es de aplicación práctica a la vida cotidiana del saber astronómico.

## *Abstract*

The encyclopaedist Isidore of Seville (b. 560 - d. 636) is a point of connection between the ancient and medieval worlds. In the twenty books that comprise his *Etymologies*, he tries to compile the knowledge of his time. In the third book, he points out the difference between the concepts of Astronomy and Astrology and also distinguishes two fields within Astrology: the first one, which he defines as *superstitiosa*, is somewhat similar to the present meaning of Astrology; the second is something like a practical application of astronomical knowledge to everyday life.

*Palabras clave:* Antigüedad tardía, Historia de la Astronomía, Isidoro de Sevilla.

Entre los territorios que conforman el reino visigodo de Toledo se halla la zona meridional, mayoritariamente comprendida en la provincia *Baetica*. Además de haber sido la más difícil de controlar y en un momento más tardío, el área meridional presenta una serie de rasgos particulares en relación con el resto de la Península Ibérica, que responden a una característica general, el haber sido la zona más temprana e intensamente romanizada. Junto a esto, existe otra característica que hará pervivir en el tiempo esa peculiaridad, el seguir manteniendo relaciones

con el resto del mundo mediterráneo, a pesar de los cambios que supusieron la instauración de los reinos germánicos, tras la caída del Imperio Romano de Occidente (Vilella Masana, 1988 y Salvador Ventura, 1990). En este contexto histórico es en el que vivió el obispo Isidoro de Sevilla, miembro muy destacado de la Iglesia en Occidente y gran figura del saber que tuvo una acusada influencia en el mundo medieval. Su dimensión intelectual y la extensión de sus trabajos le confiere un carácter único en el marco del saber de su época, dominada aún por el recelo hacia el saber clásico. En particular, como ya ha sido puesto de manifiesto (Fontaine 1959), la singularidad de Isidoro es mayor en el campo de la Astronomía, si se le pone en relación con las ideas expuestas por otros Padres de la Iglesia y por algunos de sus contemporáneos, como Kosmas Indikopleustes, en su *Topographia Christiana*.

Nacido en Cartagena en torno al año 560, Isidoro fue obispo metropolitano de Sevilla desde los primeros años del siglo VII hasta su muerte, ocurrida el año 636 (Sotomayor y Muro, 1987). Su figura fue muy importante en las diversas parcelas en las que desarrolló su actividad, especialmente en el terreno religioso y político. La prueba más clara de ello la constituye su presidencia del concilio IV de Toledo (Vives 1963 y Orlandis 1986), reunión conciliar que tuvo una extraordinaria relevancia, cuyas actas se inspiran en su pensamiento. En ella se estableció la teoría política del reino visigodo hispano, que supone la primera concepción de *nación* en el occidente europeo. A partir de entonces, ejercerá una manifiesta influencia en el resto de los reinos medievales europeos (Teillet 1984).

En el apartado del saber, sobresale igualmente su figura, puesto que representa el punto de contacto entre el mundo clásico y el medieval. Bebió de las fuentes del saber clásico, utilizando diferentes recursos: obras de primera mano, compendios escolares y, también, las obras de los primeros Padres de la Iglesia, Agustín y Jerónimo entre otros, quienes habían realizado una depuración de la cultura clásica para adaptarla a la religión cristiana (Fontaine, 1959). Su obra influyó poderosamente en el mundo medieval, al constituirse en una fuente autorizada por la Iglesia para acercarse al conocimiento del mundo pagano. Las obras que escribió tienen una finalidad claramente práctica, estaban orientadas a conseguir la formación del clero (Díaz y Díaz, 1958).

Una de ellas es la que él tituló *Etimologiarum siue Originum, libri XX*, en la que intentó compendiar todo el conocimiento de su época a través del recurso lingüístico de las etimologías, a saber, explicar el contenido de diversas palabras, partiendo del significado del término o de los términos de los que provienen. Como ya se ha dicho, utilizó como fuentes, obras en gran medida, de segunda mano, a

las que respetó casi literalmente, por lo cual en algunos puntos se pueden observar contradicciones, hecho que no es directamente responsabilidad suya (Fontaine, 1954).

El apartado que nos interesa, en particular, en este trabajo es el referido a los conceptos de *Astronomía* y *Astrología*, cuestión de la que se ocupó en el tercero de los veinte libros de las *Etimologías*. En él desarrolló los conocimientos correspondientes a las cuatro artes del *quadriuium*, Aritmética, Geometría, Música y Astronomía. La última de ellas ocupa las dos terceras partes del libro tercero, lo cual es muestra de la importancia que el prelado sevillano concedió al saber astronómico.

En concreto, el cuarto de los epígrafes del citado libro se dedica a establecer la diferencia entre Astronomía y Astrología (*De differentia Astronomiae et Astrologiae*). Para Isidoro, la Astronomía se dedica al conocimiento de los movimientos, las mutaciones del cielo, que él explica como la salida, el ocaso y el movimiento de los astros (*Nam Astronomia caeli conuersionem, ortus, obitus motusque siderum continet ...*). Sin embargo, para el caso de la Astrología no establece una definición precisa, pues comienza con una diferenciación entre una astrología natural y una astrología supersticiosa (*Astrologia uero partim naturalis, partim superstitiosa est*). La primera se encarga de la observación del camino del sol y de la luna y de determinadas posiciones de las estrellas (*Naturalis, dum exequitur solis et lunae cursus, uel stellarum certas temporum stationes*). La segunda, en cambio, es para Isidoro la que practican los *mathematici*, quienes se dedican a predecir el futuro a través de las estrellas, a asignar una parte del alma y los miembros del cuerpo según los doce signos del cielo, y, por último, a ordenar el nacimiento y las costumbres de los hombres según ellos (*Superstitiosa uero est illa quam mathematici sequuntur, qui in stellis auguriantur, quique etiam duodecim caeli signa per singula animae uel corporis membra disponunt, siderumque cursu natiuitates hominum et mores praedicare conantur*).

Estas son las definiciones que realiza el sabio sevillano sobre los dos conceptos en torno a las cuales es necesario plantear algunas consideraciones. En primer lugar, se tiene que poner de manifiesto que los conceptos de Astronomía y Astrología no se diferencian claramente en la Antigüedad y existen, a menudo, confusiones entre las fuentes que utiliza, hasta el punto de que son términos intercambiables. Así pues, las confusiones se hallan también presentes en Isidoro (Fontaine, 1954). De todos modos, intentó en la medida de lo posible mitigar esa confusión a través del recurso de la creación de esos dos tipos de astrología. Pero, además, para resolver el problema fundamental de la indefinición de los dos

conceptos estableció una *diferentia*, que resultó exitosa en la historia de las ciencias, en la línea de la diferenciación semántica que, posteriormente, adoptaron las lenguas modernas (Brunet et Mieli 1935).

Isidoro, a partir de la *diferencia* señalada, definió la Astronomía en el sentido de arte astronómico, como saber abstracto, por oposición al carácter práctico que asignó a la astrología. En un epígrafe anterior, el primero del bloque de la Astronomía (*De Astronomiae nomine*), definió a ésta como la ley de los astros, la que intenta encontrar explicaciones razonables sobre el curso de las estrellas (*Astronomia est astorum lex, quae cursus siderum et figuras et habitudines stellarum circa se et circa terram indagabili ratione percurrit*). Habla además de que fue descubierta por los egipcios (*Astronomia primi Aegyptii inuenerunt*). La definición a la que hicimos referencia anteriormente está en consonancia con ésta, aunque esté formulada en otros términos. En los epígrafes posteriores Isidoro desarrolla los contenidos señalados en la definición del concepto, tales como la forma del mundo, el emplazamiento de la esfera celeste, el movimiento de ésta, etc. (*De forma mundi, De sphaerae caelestis situ, De eiusdem sphaerae motu ...*).

La Astrología en el sentido en el que la entendemos actualmente sólo aparece definida en el apartado que antes señalamos y con los contenidos citados, no haciendo ninguna referencia en otro apartado posterior. Informa el prelado sevillano de que fueron los caldeos los primeros en utilizar la observación poniéndola en relación con el nacimiento y que fue Abraham quien la instituyó entre los egipcios (*Astrologiam uero et natiuitatis obseruantiam Chaldaei primi docuerunt. Abraham autem instituisse Aegyptios Astrologiam Iosephus auctor adseuerat*). Isidoro la califica de supersticiosa y no le presta más atención. La explicación para este hecho se encuentra en la vigencia de tales creencias en su época, puesto que algunos decenios antes había sido condenado como herético el Priscilianismo (Cabrera Moreno, 1983), variante cristiana que incluía dentro de sus dogmas la relación de los doce signos zodiacales con partes del alma, con los miembros del cuerpo y con los patriarcas de Israel (Fontaine 1954).

No obstante, existen una serie de conocimientos que Isidoro considera como Astrología y que para él no son condenables, a diferencia de quienes se quedan en las consideraciones señaladas más arriba. Estos son los que encuadra dentro de esa segunda parte de la Astrología que llama natural. Así, el campo de la Astronomía quedaría circunscrito a un saber abstracto, a una ciencia, una *ratio*, mientras la Astrología natural estaría dedicada a una serie de conocimientos englobados dentro de la Astronomía, pero que tendrían como punto diferenciador su carácter práctico. Así pues, Isidoro utilizaba la distinción presente ya en el

mundo clásico entre las *artes* matemáticas y las técnicas (Fontaine 1959), cual es el caso de la aritmética y el cálculo, por ejemplo.

Isidoro no fue favorable al rechazo, a la condena que otros Padres de la Iglesia realizaron del saber astronómico en general, a causa del temor a la pervivencia de creencias paganas que suponía, aunque, en ocasiones, reconocieran la utilidad que presentaba para el cálculo de las fechas del año litúrgico. Lejos de ello, lo salvó de la condena, no sólo en su dimensión teórica, en lo que él definió como Astronomía, sino también en gran parte de su dimensión práctica. Esto último fue conseguido a través de la definición de esa astrología natural, concebida como la aplicación del saber astronómico a los avatares cotidianos de los individuos, teniendo en cuenta, como ya se indicó anteriormente, los cuerpos celestes que más influencia tenían en la vida de los hombres, sobre todo el sol y la luna (*Naturalis, dum exequitur solis et lunae cursus, uel stellarum certas temporum stationes*). Más adelante aborda en varios epígrafes cuestiones concretas relacionadas con la definición que ofrece para la Astrología natural: volumen, naturaleza, movimiento y eclipses de sol y de luna (*De magnitudine solis, De magnitudine lunae, De natura solis, De cursus solis, De effectu solis, De itinere solis, De formis lunae, De cursu lunae, De uicinitate lunae ad terras, De eclipsi solis, De eclipsi lunae ...*). Tales cuestiones aplicadas son señaladas por el profesor Fontaine como la meteorología y su relación con las actividades agrícolas, la navegación, etc. (Fontaine, 1954).

Lo que hemos expuesto resulta de una primera aproximación al apartado dedicado a la Astronomía en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, cuya amplia información estudiaremos con profundidad más adelante. Pero nos gustaría subrayar el hecho de que fue Isidoro de Sevilla quien, utilizando el recurso lingüístico de la etimología, por primera vez estableció la diferencia entre los conceptos de Astronomía y Astrología. Además, es muy importante constatar el modo en el que el prelado sevillano se resistió a incluir dentro de la condena de la aplicación práctica del saber astronómico, lo que él definió como Astrología, llevada a cabo por otros Padres de la Iglesia, determinados conocimientos que, motivado por su curiosidad intelectual, no consideró objeto de la misma.

### BIBLIOGRAFIA.

- BRUNET, P. Y MIELI, A., *Histoire des Sciences. Antiquité*, Paris, 1935.
- CABRERA MORENO, J., *Estudio sobre el Priscilianismo en la Galicia Antigua*, Granada, 1983.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C., *La cultura de la España visigótica del siglo VII*, Settimane di studio sull'alto Medioevo V (1958), pp. 813-845.
- DREYER, J.L.E., *A History of Astronomy from Thales to Kepler*, New York, 1953 (segunda ed.).
- FONTAINE, J., *Isidore de Séville et l'astrologie*, Revue de études latines XXXI (1954), pp. 271-300.
- FONTAINE, J., *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigotique*, Paris, 1959.
- ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologiae siue Originum libri XX*, Ed. Lindsay, W.M., Oxford, 1911.
- ORLANDIS, J., *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986.
- SALVADOR VENTURA, F., *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada, 1990.
- SAMSO, J., *Astronomica Isidoriana*, Faventia (1979), pp. 167-174.
- SÁNCHEZ FABÁ, F., *La astronomía en el 'Liber de natura rerum' de San Isidoro*, Homenaje a San Isidoro de Sevilla, pp. 9-32, Madrid, 1961.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., *La cultura en la Andalucía visigótica*, Proyección XXXIV (1987), pp. 55-69.
- TEILLET, S., *Des goths à la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du V au VI siècle*, Paris, 1984.
- VILELLA MASANA, J., *Relaciones exteriores de la Península Ibérica durante la Baja Romanidad (300-711)*, tesis en microfichas, Barcelona, 1988.
- VIVES, J., *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1963.